

HECHO DE IMPORTANCIA

Con referencia a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 3-2008, Texto Único de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No.2-2012, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, con relación a los eventos que constituyen hechos de importancia, por medio de la presente notificamos formalmente al público inversionista que la agencia calificadora de riesgos BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV asignó las calificaciones de AAApan y BRC 1+pan a Banistmo, S.A., con perspectiva estable, según informe de fecha 27 de diciembre de 2024.

Panamá, 15 de enero de 2025.



BANISTMO, S.A.

David Medrano
Apoderado Especial